



MIDEPOR – 115-05-2021
FECHA 28 Mayo 2021

Lista de deportes autorizados y su alcance, en fase de reapertura controlada, en cumplimiento de la resolución del Ministro de Salud MS-DM-6958-2020

En lo que será el nuevo modelo de gestión compartida: **Costa Rica trabaja y se cuida**, se busca un balance entre la salud, la economía y el empleo; para lograrlo, tendremos la responsabilidad de cumplir los protocolos que están en apego a las disposiciones sanitarias, desde cada una de las organizaciones y entidades deportivas, asumiendo la responsabilidad por su cumplimiento, **y evitar elevar su nivel de riesgo**.

La apertura de actividades deportivas se seguirá realizando de forma progresiva, a partir de los protocolos aprobados, los cuales establecen cual es el alcance de la práctica deportiva autorizada, sin público, cumpliendo las disposiciones sanitarias. En cualquier momento puede darse un cambio a partir de las disposiciones del Ministerio de Salud.

- Cada vez que se da una habilitación para un deporte, **no sólo es una oportunidad, es una responsabilidad**.
- Se mantiene el **cierre de todas las actividades deportivas de concentración masiva, con público o que propicien aglomeraciones**, debido a su nivel de riesgo muy alto, definido así por el Ministerio de Salud.
- Cualquier deporte, para entrenamientos o competencias, como requisito deberá contar con el protocolo aprobado por la Ministra del Deporte, donde se establecerá el alcance autorizado. <https://www.icoder.go.cr/protocolos-aprobados-deporte-covid-19>
- Cualquier consulta podrá ser enviada al correo electrónico protocolos.covid19@icoder.go.cr
- En los establecimientos, instalaciones o polideportivos para la práctica deportiva, únicamente se podrá practicar un deporte que tenga su protocolo aprobado por la Ministra del Deporte y con el alcance establecido, según las habilitaciones definidas por el Ministerio de Salud. Será responsable por su cumplimiento, la organización deportiva, y la administración del establecimiento, instalación o polideportivo. Un incumplimiento podrá implicar un cierre sanitario y elevación del nivel de riesgo, tanto de la actividad deportiva practicada, como del tipo de establecimiento.

- La organización dueña del establecimiento deportivo deberá garantizar que se cumplan los protocolos, según la actividad que se practique, y la habilitación de una actividad deportiva y aprobación de su protocolo, **no conlleva obligación de apertura, lo cual es decisión exclusiva de la organización, en función de evaluar si puede cumplir las disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud.**

Cuadro con deportes y link de consulta a protocolo habilitado:

Deporte	Práctica	Competencia	Alcance	Link Protocolos	Fecha de última actualización
Actividades Físicas y Recreativas	Sin acercamiento físico.	No aplica	Grupos controlados bajo supervisión técnica que practican actividades físicas o recreativas.	1) Actividades Físicas y Recreativas V002: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2709/	1) 24/3/21
Aikido	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	<ul style="list-style-type: none"> Todas las categorías podrán practicar según protocolo. 	Entrenamiento Aikido V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2570/	26/10/20
Ajedrez	Sin acercamiento físico.	Autorizada	<p>Todas las categorías podrán practicar según protocolo.</p> <p>Competencia únicamente para las personas que practican el deporte de forma oficial en la FCACR.</p>	2) Competición Ajedrez V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2653/ 3) Práctica del Ajedrez: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2443/	2) 14/12/20 27/5/20
Atletismo	Consultar protocolo	Consultar protocolo	Personas que practican el deporte ya sea de forma profesional o permanente.	https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2736/	11/5/21
Bádminton	Sin acercamiento físico.	Autorizada	<p>Todas las categorías podrán practicar deportiva y recreativamente.</p> <p>Competencias y eventos deben ser autorizados por la federación correspondiente según protocolo.</p>	Práctica deportiva o recreativa V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2582/	12/11/20
Baile Deportivo	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	Entrenamientos individuales sin contacto físico del Baile Deportivo: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2522/	Firmado el: 3) 8/9/20
Balanceboard	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Personas que practican el deporte de forma profesional o permanente.	Práctica Deportiva Individual sin contacto: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2724/	Firmado el: 1) 20/4/21
Baloncesto	Consultar protocolo	Consultar protocolo	<ul style="list-style-type: none"> Mini Baloncesto (menores de 12 años) Liga Menor (13 a 18 años) Selecciones Nacionales Alto Rendimiento (élite) 	Protocolo Especifico para Baloncesto V003: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2436/	26/2/21

Baloncesto en Silla de Ruedas	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Personas que practican el para deporte de forma profesional o federada.	Protocolo Especifico Entrenamiento de Baloncesto en Silla de Ruedas 001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2722/	4/3/21
Balonmano	Consultar protocolo	Consultar protocolo	<ul style="list-style-type: none"> Equipos categorías juvenil, junior, juegos deportivos nacionales y mayor en ambas ramas. Equipos de iniciación deportiva que sean avalados por la federación. Selecciones Nacionales juveniles, junior y mayor en ambas categorías. 	Balonmano V002: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2725/	21/4/21
Béisbol	Consultar protocolo	Consultar protocolo	<ul style="list-style-type: none"> Equipos categorías juvenil, junior, juegos deportivos nacionales y mayor en ambas ramas. Equipos de iniciación deportiva que sean avalados por la federación. <p>Selecciones Nacionales juveniles, junior y mayor en ambas categorías.</p>	https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2756/	27/05/2021
Billar y Pool	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo. Competencia autorizada para atletas seleccionados para finalizar los campeonatos nacionales en Billar y en Pool en todas sus modalidades (bola 8, 9 y 10 en mayor masculino, mayor femenino y juvenil y en Billar a tres Bandas en masculino, femenino y juvenil).	<p>1) Práctica individual de Billar y Pool: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2451/</p> <p>2) Competencia Billar V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2608/</p>	<p>1) Firmado el: 5/6/20</p> <p>2) 10/12/20</p>
Boliche	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Todas las categorías podrán practicar deportiva y recreativamente. Competencia autorizada únicamente para eliminatorias de selecciones nacionales, campeonatos nacionales y demás eventos organizados por la Asociación Costarricense de Boliche, la Asociación Juvenil de Boliche y la Federación Costarricense de Boliche y sus eventos oficiales.	Práctica deportiva, recreativa y competencia de Boliche V004: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2710/	24/3/21
Boxeo	Alta Competencia: Entrenamiento con contacto físico.	Autorizada	Competencia autorizada para: <ol style="list-style-type: none"> Categoría élite estilo olímpico que entrena y compite en las Veladas de Boxeo de la NSB, con autorización de la ACOBOX y cumpliendo con el protocolo aprobado. Boxeo Profesional: personas que practican el deporte de forma profesional. 	<p>1) Entrenamiento y competencia élite estilo olímpico V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2442/</p> <p>2) Entrenamientos y Veladas de Boxeo Profesional V002: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2718/</p>	<p>1) 3/11/20</p> <p>2) 8/4/21</p>

	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo (prohibida la escuela de combate).	Entrenamiento individual de boxeo: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2580/	Firmado el: 28/5/20
Ciclismo (ruta, MTB, BMX, freestyle y pista)	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	Competencia diferentes modalidades de ciclismo V002: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2484/	19/10/20
Ciclismo Recreativo y urbano-laboral	Sin acercamiento físico.	No Aplica	Se autoriza la práctica recreativa respetando el distanciamiento físico, sin aglomeración y cumpliendo las disposiciones sanitarias.	Ciclismo recreativo y Urbano-Laboral: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2495/	29/8/20
Cricket	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Personas que practican el deporte de forma profesional o federada, específicamente selección nacional, liga mayor masculina y femenina.	Entrenamiento y competencia de selección nacional, liga mayor masculina y femenina de Cricket V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2610/	21/12/20
Deporte de Orientación	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	Entrenamiento Individual del Deporte de Orientación: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2546/	Firmado el: 7/10/20
Deportes de Montaña	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Todas las categorías podrán practicar y competir únicamente en eventos autorizados por la FEDECOM según protocolo.	Práctica deportiva de las disciplinas de Deporte de Montaña: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2480/	Firmado el: 23/7/20
Disciplinas Acuáticas (natación, waterpolo y natación artística)	Sin acercamiento físico.	Consultar protocolo	Consultar protocolo	https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2740/	12/5/21
Ecuestre	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo. Aprobado el protocolo para entrenamiento y competencia de las disciplinas deportivas ecuestres de adiestramiento, salto, prueba completa y resistencia y para las competencias avaladas por la Federación Ecuestre de Costa Rica.	Entrenamiento y competencia de las disciplinas Ecuestres de Adiestramiento, Salto, Prueba Completa y Resistencia V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2511/	Firmado el: 8/9/20
Esgrima y Esgrima en Silla de Ruedas	Con acercamiento físico.	Autorizada	Personas que practican el deporte de manera profesional.	Esgrima y Esgrima en Silla de Ruedas: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2712/	Firmado el: 16/3/21
Fisicoculturismo y	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	Entrenamiento Individual: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2481/	Firmado el: 20/7/20

Fitness	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Competencia autorizada para personas que practican el deporte de manera profesional y siempre y cuando se cuente con la autorización del Ministerio de Salud para la implementación de competencias.	Competencia Fisicoculturismo V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2537/	28/9/20
Football Americano	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Personas relacionadas directamente al football americano podrán realizar entrenamientos según protocolo.	Entrenamientos Football Americano V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2583/	2/11/20
Fútbol	Alta Competencia: Entrenamiento con contacto físico.	Autorizada	Únicamente: - Futbolistas convocados a Selecciones Nacionales masculinas y femeninas y sus ligas afiliadas de las categorías de alta competencia. - Primera y segunda división masculina - Primera división femenina	<ol style="list-style-type: none"> 1) Entrenamientos Selecciones Nacionales V003 https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2654/ 2) Entrenamientos y campeonato de la Liga Profesional de Ascenso 2020-2021: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2496/ 3) Competencia Primera División Masculina Apertura 2020: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2494/ 4) Entrenamientos Primera División Masculina: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2493/ 5) Entrenamientos y Competición Primera División Femenina V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2680/ 6) Entrenamiento y Competición Segunda División Masculina V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2678/ 	<ol style="list-style-type: none"> 1) 7/1/21 2) Firmado el: 20/8/20 3) Firmado el: 19/8/20 4) Firmado el: 19/8/20 5) 1/2/21 6) 2/2/21
	Liga Menor: Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Las ligas menores podrán entrenar individual o colectivamente sin acercamiento físico, según lo establecido en el protocolo.	Entrenamiento liga menor sin contacto físico V002: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2611/	23/12/20
	Primera División LINAF: Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Los equipos de Primera División de LINAF, podrán entrenar individual y o colectivamente sin acercamiento físico, según lo establecido en el protocolo.	Entrenamiento sin contacto físico - Primera División LINAF V003: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2564/	14/10/20

Fútbol 5 para personas con discapacidad visual B1	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Selección Nacional Mayor de Fútbol 5 para personas con discapacidad visual B1.	Entrenamiento personas con discapacidad visual B1 V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2588/	4/11/20
Fútbol para Amputados	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Únicamente primera división masculina y Selecciones Nacionales Mayores , según las disposiciones establecidas en el Protocolo, para entrenamiento, individual y colectivo, sin público y con el personal mínimo requerido.	Práctica del futbol para amputados V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2569/	16/10/20
Fútbol Playa	Con contacto físico.	Autorizada	Personas relacionadas directamente al Fútbol Playa de Primera División Masculino.	Entrenamiento Primera División Masculina V003: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2733/	Firmado el: 26/2/21
Futsal	Consultar protocolo	Consultar protocolo	<ul style="list-style-type: none"> Liga menor (U9 a U20) Ligas de ascenso (primera A, primera de ascenso y segunda de ascenso) Liga Premier 	https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2732/	22/4/21
Gimnasia	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	Reactivación de centros de entrenamiento deportivo especializados en gimnasia: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2413/	Firmado el: 3/5/20
Goalball	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	Goalball entrenamiento V002: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2612/	6/01/21
Golf	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo. La competencia debe estar avalada u organizada por la Federación de Golf Costa Rica.	Práctica y competencia de Golf V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2547/	5/10/20
Halterofilia	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	Práctica de la Halterofilia: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2454/	Firmado el: 10/6/20
Hockey sobre Césped	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Todas las personas que practican el deporte de forma profesional o federado podrán practicar según protocolo.	Entrenamiento Hockey sobre Césped V002: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2433/	28/10/20
	Con contacto físico.	Autorizada	Únicamente para entrenamientos de la Selección Nacional Mayor Femenina y Masculina, y para la competencia del Torneo Elite Hockey Five , según las disposiciones establecidas en el protocolo.	Torneo Elite Hockey Five V003: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2586/	11/11/20
Hockey sobre Patines	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	Práctica individual del Hockey sobre Patines: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2500/	Firmado el: 26/8/20

Jiu Jitsu	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	Práctica Individual Jiu Jitsu: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2478/	Firmado el: 19/7/20
Judo	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	Práctica de Judo: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2440/	26/5/20
Karate	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	Práctica individual de Karate: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2450/	5/6/20*
Levantamiento de Potencia	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Competencia y entrenamiento para la categoría de alto rendimiento y las personas que practiquen el deporte de forma competitiva.	Competencia y entrenamiento Levantamiento de Potencia V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2613/	21/12/20
Lucha Olímpica	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	Práctica individual de Lucha Olímpica: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2485/	4/8/20
Metegol Humano	Sin acercamiento físico.	No Aplica	Actividad deportiva en canchas sintéticas de Fútbol 5, con distanciamiento físico obligatorio y sin contacto físico entre las personas. Es obligatorio el uso correcto de la mascarilla durante la práctica. La instalación debe contar con el permiso sanitario de funcionamiento al día.	Metegol humano V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2565/	15/10/20
Motociclismo	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Todas las categorías podrán practicar y competir en pistas autorizadas por la Federación FMCR y en aquellos eventos competitivos organizados, avalados y supervisados por la FMCR , según protocolo y para lo cual deben contar con el permiso sanitario del Ministerio de Salud.	1) Competencias de Motociclismo: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2487/ 2) Práctica de Motociclismo: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2439/	1) Firmado el: 5/8/20 2) Firmado el: 26/5/20
Motores	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Práctica deportiva del Automovilismo de cuatro ruedas o más, entiéndase Rally, Automovilismo de Circuito, Drifting, Cuarto de Milla, Trial 4x4, Autocross 4x4, Desafío 4x4, Vehículos Clásicos, Automodelismo; Cuadraciclos, Náutica (lanchas y jet skis), y Kartismo. Las personas que practiquen el deporte de forma profesional podrán practicar y competir en aquellos eventos competitivos organizados y supervisados por FECOM según protocolo.	1) Competencia Motores V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2545/ 2) Entrenamiento Individual de deportes de motores: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2479/	1) 24/9/20 2) Firmado el: 20/7/20
Natación	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	Competencias Natación: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2553/	Firmado el: 6/10/20

Natación: Centros Acuáticos de Enseñanza, Acondicionami ento Físico y Salud (CAE)	Sin acercamiento físico.	No aplica	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	Reapertura de centros acuáticos de enseñanza, acondicionamiento físico y salud (CAE): https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2431/	Firmado el: 21/5/20
Natación en Aguas Abiertas	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Personas que se preparan y compiten bajo supervisión técnica.	Práctica y Competencia Aguas Abiertas V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2658/	27/1/21
Pádel	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Todas las categorías podrán practicar deportiva y recreativamente. Se podrá competir en eventos autorizados por la federación según protocolo.	Práctica deportiva, recreativa y competitiva del Pádel V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2571/	29/10/20
Paintball	Sin acercamiento físico.	No Aplica	Se autoriza la práctica recreativa según protocolo.	Práctica recreativa sin contacto físico V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2563/	16/10/20
Paravoleibol	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Personas que practican el deporte de forma profesional o permanente.	Protocolo Específico de Pavoleibol V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2714/	Firmado el: 16/3/21
Patinaje y Deportes Afines	Consultar protocolo	Consultar protocolo	Todas las categorías podrán practicar según protocolo. Competencia autorizada únicamente para profesionales y federados.	https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2755/	27/05/21
Pelota Vasca	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo. Competencia autorizada únicamente para la categoría masculina en dobles.	1) Práctica Individual Pelota Vasca: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2468/ 2) Protocolo específico pelota Vasca V002: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2715/	1) 8/7/20 2) 25/3/21
Porrismo	Consultar protocolo	Consultar protocolo	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2757/	27/05/2021
Pulsos	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	Entrenamiento Individual de los Pulsos: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2524/	Firmado el: 15/9/20
	Con contacto físico.	Autorizada	Podrán competir aquellas personas que practican el deporte de forma profesional y registrará siempre y cuando se cuente con la autorización del Ministerio de Salud.	Competencia Pulsos V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2618/	7/1/21
Racquetball	Consultar protocolo	Consultar protocolo	<ul style="list-style-type: none"> Selecciones nacionales en las categorías elite (open), U10, U12, U14, U16, U18 	https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2737/	27/4/21

			Categorías: aa, a, b, novatos, c, senior, dobles open, dobles a, dobles b, dobles c en femenino y masculino, u10, u12,		
Rugby	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Autorizado para equipos nacionales masculinos y femeninos de Primera División y Sub 19 según protocolo.	Entrenamientos Equipos Nacionales de Primera División V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2585/	3/11/20
	Con contacto físico.	No Autorizada	Entrenamientos de las Selecciones Nacionales masculinas y femeninas de alto rendimiento.	Protocolo Específico para la práctica del Rugby de Selecciones Nacionales V003: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2726/	19/11/20
Sambo	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Personas que practican el deporte de manera profesional.	Protocolo Específico para entrenamientos de Sambo V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2659/	6/1/21
Skateboarding (patinetas)	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Fase 1: Atletas afiliados a la Federación y aquellos skateparks que las autoridades administradoras certifiquen ante la Federación y que cumplan con el protocolo.	Práctica individual de Skateboarding V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2525/	Firmado el: 15/9/20
Sóftbol	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Competencia autorizada únicamente para categorías de alto rendimiento.	Práctica y competencia del Sóftbol 002: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2723/	Firmado el: 19/4/21
Squash	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	Práctica Individual Squash: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2467/	6/7/20
Surf	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Todas las categorías podrán practicar deportiva y recreativamente según protocolo y horario autorizado por el Ministerio de Salud en las Playas. Autorizadas las competencias de la Federación de Surf en las disciplinas de tabla corta, tabla larga, SUP surf, bodyboarding (buggie), skimboard y surf adaptado (Parasurfing).	Práctica y competencia de Surf V003: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2422/	19/10/20
Taekwondo	Consultar protocolo	Consultar protocolo	<ul style="list-style-type: none"> • Infantil • Juvenil y juvenil élite • Mayor Juegos Deportivos Nacionales	https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2731/	26/4/21
Tenis	Sin acercamiento físico.	Consultar protocolo	Personas que practican el deporte ya sea de forma profesional o permanente. Consultar protocolo	https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2753/	27/05/21
Tenis de Mesa	Sin acercamiento físico.	Consultar protocolo	Personas que practican el deporte ya sea de forma profesional o permanente. Consultar protocolo	https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2738/	6/5/21

Tenis de Mesa	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo. Aprobado el protocolo para las competencias de la Federación de Tenis de Mesa y cuyo alcance será para las categorías menores (U-9, U-11, U-15, U-18), categoría mayor y categoría Máster.	1) Competencia del Tenis de Mesa: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2526/ 2) Entrenamiento de Tenis de Mesa: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2449/	1) Firmado el: 22/9/20 2) Firmado el: 3/6/20
Tiro con Arco	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	Práctica de Tiro con Arco: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2438/	Firmado el: 27/5/20
Tiro Deportivo	Sin acercamiento físico.	No Autorizada	Todas las categorías podrán practicar según protocolo.	Práctica individual de Tiro Deportivo V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2538/	2/10/20
Tiro Olímpico	Sin acercamiento físico.	Autorizada en modalidades de rifle y pistola en el polígono de Escazú y Moravia.	Atletas que participan en competencias en las modalidades de rifle y pistola según protocolo.	Competencia Tiro Olímpico V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2434/	2/11/20
Tiro Práctico	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Personas que practican el deporte de manera profesional según protocolo.	Competencia Tiro Práctico V001: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2466/	28/10/20
Triatlón	Sin acercamiento físico.	Autorizada	Todas las categorías podrán practicar y competir en aquellos eventos competitivos organizados, avalados y supervisados por FEUTRI.	Competencia y entrenamiento Triatlón V002: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2717/	5/4/21
Verano ICODER	Sin acercamiento físico.	No Aplica	Participantes y personas directamente relacionadas al "Verano ICODER 2021".	https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2655/	11/1/21
Voleibol Playa	Sin acercamiento físico.	Consultar protocolo	<ul style="list-style-type: none"> • Mini y sub 15 • Sub 17 y sub 19 • Juegos Deportivos Nacionales • Sub21, sub 23 y mayor Selecciones nacionales en todas sus categorías	https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2734/	23/4/21
Voleibol de Sala	Consultar protocolo	Consultar protocolo	<ul style="list-style-type: none"> • Mini voleibol y Pre Infantil • Infantil y Juvenil • Juegos Deportivos Nacionales • Categorías Mayores • Selecciones Nacionales 	Práctica deportiva V003: https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2716/	Firmado el: 24/3/21

Karla Alemán Cortés
MINISTRA